

¿Qué sigue después de una Visita de Verificación de la LFPIORPI?

DESCRIPCIÓN DEL ENCUENTRO

Hablaremos de las medidas y acciones que debe tomar un sujeto obligado que realiza Actividades Vulnerables (APNFD) después de recibir una visita de la autoridad supervisora.

PROGRAMA

- Facultades del SAT en materia de supervisión
- Etapas de una visita de verificación
- Imposición de multas
- Medidas correctivas

OBJETIVOS

Que el participante conozca los riesgos de una visita de verificación y que evalúe su nivel de cumplimiento con el objetivo de implementar mejoras en sus procesos.

ENCUENTROS COMPLIANCE
WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION

FECHA/S DEL ENCUENTRO
27/06/2024

LUGAR

HORARIO
a hrs CDMX
a hrs España

MÁXIMO PARTICIPANTES
200

Solicitar **Información Adicional**